

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO : **VERBAL**
DEMANDANTES : **LUIS HERNANDO RIOS SANCHEZ**
JHONATAN RIOS CHAVERRIA
DEMANDADOS : **BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A**
RADICADO : **17001-31-03-002-2020-00003-00**

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se le informa al Señor Juez que se recibió memorial de **TOUS ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.** sociedad apoderada sustituta **DE BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.**, donde se adjuntó comprobante de pago por valor de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 57.958. 499.00)**, por concepto del pago de la sentencia proferida al interior del presente asunto.

En la fecha, **31 de mayo de 2022**, paso a Despacho del Señor Juez para que se estime resolver lo pertinente.

ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, seis (06) de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO : VERBAL
DEMANDANTES : LUIS HERNANDO RIOS SANCHEZ
JHONATAN RIOS CHAVERRIA
DEMANDADOS : BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A
RADICADO : 17001-31-03-002-2020-00003-00

Auto S. No. 553-2022

Vista la constancia secretarial que antecede, se agrega y se pone en conocimiento el documento en cuestión, para que se integre al dossier, las partes se enteren de su contenido y sea tenido en cuenta para los fines procesales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ EUGENIO GÓMEZ CALVO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el
Estado **No. 039** Del 7 de junio de
2022

ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ
LONDOÑO
Secretaría